

**Versión 2026.01 (09-03-2026)**

**CONTRATO DE ACCESO Y USO DE LA PLATAFORMA ITRAMITE – TARIFA BÁSICA PRO**

**Coste del servicio: 14,95 € (IVA incluido) al mes**

**1. El servicio**

El cliente desea contratar a través de GONZALBES el acceso y uso de la plataforma de gestión denominada ITRAMITE, destinada a autónomos, que permite gestionar su actividad económica mediante herramientas de facturación, registro de ingresos y gastos, cálculo automático de impuestos y generación de libros contables.

La tarifa BÁSICA PRO consiste en un programa de facturación y gestión autogestionado por el cliente, que permite, entre otras funcionalidades:

- emisión de facturas electrónicas
- emisión de presupuestos
- gestión de clientes y proveedores
- CRM de clientes
- calendario de citas y eventos
- facturas recurrentes
- remesas bancarias
- cobro online de facturas mediante tarjeta o Bizum
- escaneo automático de facturas
- cálculo automático de impuestos
- generación de libros contables oficiales
- recordatorios de plazos fiscales

El cliente utilizará la plataforma de forma autónoma para registrar sus facturas de ingresos y gastos y gestionar su actividad económica.

A partir de la información introducida por el cliente, la plataforma generará automáticamente los cálculos fiscales y los libros contables correspondientes.

La tarifa BÁSICA PRO incluye la intervención de GONZALBES para la confección y presentación de los modelos tributarios incluidos en la tarifa, en base exclusivamente a la información registrada por el cliente en la plataforma.

La tarifa BÁSICA PRO no incluye la llevanza contable por parte de un gestor, ni la revisión integral de la contabilidad del cliente, ni soporte telefónico.

GONZALBES prestará soporte al cliente mediante chat o web para resolver consultas relacionadas con el uso y funcionamiento de la plataforma y con el proceso de presentación de los modelos incluidos en la tarifa.

**2. Servicios incluidos**

Todos los servicios incluidos en la tarifa se prestan a través del área de clientes de GONZALBES denominada ITRAMITE.

**A) Acceso a la plataforma**

Se incluye el acceso a la plataforma ITRAMITE que permite al cliente utilizar las siguientes funcionalidades:

programa de facturación electrónica  
emisión de facturas y presupuestos  
CRM de clientes  
gestión de clientes y proveedores sin límite  
calendario de citas y eventos  
facturas recurrentes  
remesas bancarias  
cobro de facturas mediante tarjeta o Bizum  
escaneo automático de facturas  
cálculo automático de impuestos  
generación de libros contables oficiales

#### B) Registro de información

El cliente será el responsable de registrar o validar en la plataforma la información relativa a su actividad económica, incluyendo entre otros:

facturas de ingresos  
facturas de gastos  
datos contables necesarios para el cálculo de impuestos

El cliente será responsable de la veracidad, exactitud y completitud de los datos introducidos en la plataforma.

#### C) Generación y presentación de información fiscal

A partir de los datos introducidos por el cliente, la plataforma generará automáticamente la información necesaria para la confección de los modelos tributarios a los que el cliente esté obligado.

La tarifa incluye la confección y presentación por parte de GONZALBES de los modelos tributarios expresamente recogidos en el presente contrato, siempre en base a la información introducida por el cliente en la plataforma y siempre que dicha información haya sido registrada completa y correctamente dentro del plazo establecido.

#### D) Soporte incluido

El cliente dispondrá de atención mediante asistente virtual o chat/web, sin límite de consultas.

El soporte incluido se limita a:

dudas sobre el funcionamiento de la plataforma  
incidencias técnicas del sistema  
orientación sobre el uso de las funcionalidades disponibles  
consultas relacionadas con la presentación de los modelos incluidos en la tarifa

Este servicio no incluye asesoramiento fiscal personalizado, revisión integral de contabilidad, llevanza contable material ni soporte telefónico.

### **3. Ámbito de aplicación**

El servicio se presta sobre situaciones fácticas acontecidas en territorio español y a las que sea aplicable la legislación española, correspondiendo la competencia a los Jueces y Tribunales españoles.

### **4. Contratación del servicio**

Este servicio es personal e intransferible.

La contratación será telefónica o desde la web, debiendo en ese momento el CLIENTE facilitar los datos que se le requieran con el objeto de prestar el servicio. En su caso y en los

supuestos legales, el documento electrónico de formalización del contrato será archivado y podrá ser accesible. Si para la perfección o cumplimiento del presente contrato fuera precisa la notificación de cualesquiera circunstancias entre las partes, podrá realizarse mediante envío postal o electrónico a las direcciones o a los números de teléfono móvil indicados en la contratación.

El cliente acepta expresamente la prestación del servicio una vez que proporciona sus datos para la contratación.

Si cualquiera de las partes modificase su dirección postal, electrónica o número de teléfono móvil durante la vigencia del contrato, vendrá obligada a comunicar a la otra las nuevas direcciones y/o número de teléfono móvil, asumiendo la parte que incumpla las consecuencias jurídicas derivadas del incumplimiento.

Previamente a la celebración del contrato, GONZALBES ha facilitado estas condiciones del producto al CLIENTE, así como le ha informado que las mismas son plenamente accesibles desde la web del grupo [www.gonzalbes.com](http://www.gonzalbes.com).

El cliente dispondrá de sus claves de acceso a la web que son personales y únicas, siendo responsable del uso que pueda realizar de ellas o de cualquier transferencia.

Gonzalbes garantiza la seguridad en el acceso y la información alojada de acuerdo con las indicaciones de su Área de Seguridad de la Información, salvo aquellas eventualidades que puedan ser ajenas al funcionamiento normal del servicio.

## **5. Forma de utilización de la plataforma**

El cliente accederá con sus claves a la plataforma ITRAMITE y se encargará de mecanizar o registrar de forma manual los datos requeridos por el sistema relativos a sus facturas de ingresos y gastos en los espacios habilitados al efecto, siendo responsable de la veracidad, exactitud y completitud de la información introducida.

Igualmente, el cliente podrá utilizar el escáner automatizado habilitado en la web para la incorporación de sus facturas al sistema, requiriendo siempre de su supervisión para la correcta validación de los datos registrados. El uso del escáner incluye hasta 10 escaneos mensuales dentro del precio de la tarifa, pudiendo tener los escaneos adicionales un coste adicional cuya información estará disponible en la propia plataforma.

El sistema permitirá al cliente introducir y gestionar la siguiente información:

Ingresos:

Desde la aplicación el cliente podrá emitir sus facturas o registrar aquellas que emita desde un sistema externo, pudiendo parametrizar, entre otros, los siguientes datos: número de serie, número de factura, productos o conceptos facturados, tipos de IVA aplicables, relación de clientes, cuentas bancarias y formato de las facturas.

Gastos:

El cliente deberá registrar todas las facturas de gasto en la aplicación indicando número de factura, fecha, concepto, base imponible, cuota de IVA y total, así como cualquier otro dato que fuera necesario para la correcta confección de sus libros contables.

A partir de la información introducida por el cliente, la plataforma calculará automáticamente los resultados fiscales correspondientes y generará la información necesaria para la confección de los modelos tributarios.

Una vez que el cliente haya completado el registro de todas sus facturas de ingresos y gastos correspondientes al periodo fiscal, la plataforma permitirá la obtención de la información necesaria para la confección de los modelos tributarios incluidos en la tarifa,

procediendo GONZALBES a su presentación ante la Agencia Tributaria, siempre en base a la información registrada por el cliente.

En caso de que el sistema reporte algún error técnico para la generación de los modelos o para el uso de las funcionalidades relacionadas con su presentación, GONZALBES se encargará de facilitar solución a la incidencia relacionada con el funcionamiento de la plataforma.

El cliente podrá acceder desde la intranet a información actualizada sobre los plazos de presentación de sus impuestos en cada trimestre, pudiendo igualmente consultar dicha información mediante el asistente virtual disponible en la plataforma.

A continuación se relacionan los modelos tributarios incluidos en la tarifa:

Retenciones e ingresos a cuenta. Rendimientos del trabajo y de actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta. Autoliquidación. Modelos 111 y 190.

IRPF trimestral. Modelos 130 y 131.

Retenciones e ingresos a cuenta. Rentas o rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos. Modelos 115 y 180.

Impuesto sobre el Valor Añadido: Autoliquidación. Modelos 303 y 390.

Declaración anual de operaciones con terceras personas. Modelo 347.

Operaciones intracomunitarias. Modelo 349.

La presentación de los modelos tributarios incluidos en esta tarifa será realizada por un gestor de GONZALBES, en nombre del cliente y en base exclusivamente a la información registrada por éste en la plataforma.

Corresponde al cliente comprobar que la información introducida en la plataforma sea correcta, completa y se encuentre actualizada dentro de los plazos establecidos.

GONZALBES no será responsable de errores, omisiones, presentaciones incorrectas o consecuencias derivadas de datos incorrectos, incompletos o no actualizados introducidos por el cliente en la plataforma.

El cliente dispondrá de atención mediante asistente virtual o chat accesible desde la plataforma, sin límite de consultas, para resolver dudas relacionadas con el uso y funcionamiento de la plataforma y con la presentación de los modelos incluidos en la tarifa. Este servicio no incluye la revisión individualizada de apuntes contables, la llevanza contable por parte de GONZALBES, ni soporte telefónico.

Plazo mínimo de registro de información

El CLIENTE se obliga a introducir y mantener correctamente registradas en la plataforma todas las facturas de ingresos y gastos, así como cualquier otra información necesaria para el cálculo y presentación de sus obligaciones fiscales, con una antelación mínima de cinco (5) días naturales respecto del vencimiento del plazo legal de presentación de cada impuesto.

Si el CLIENTE no hubiera registrado la información completa dentro de dicho plazo, GONZALBES no será responsable de que la plataforma no pueda generar correctamente la información fiscal, ni de la imposibilidad de presentar en plazo los modelos tributarios, ni de los recargos, sanciones o perjuicios que pudieran derivarse de ello.

## **6. Colaboración del cliente**

El cliente se compromete a colaborar en el desarrollo de las relaciones contractuales que nacen con la aceptación del presente, con lo cual EL CLIENTE se obliga a poner en conocimiento de GONZALBES cualquier incidencia.

La falta de colaboración del cliente dará lugar a la imposibilidad de prestar el servicio sin que por esta cuestión EL CLIENTE tenga derecho a reclamación de ningún tipo.

GONZALBES comunicará por correo electrónico u otro medio electrónico al cliente cualquier novedad relacionada con su contrato. Igualmente, el cliente podrá comunicarse con el despacho en la misma forma.

El despacho podrá remitir, mediante correo electrónico o avisos SMS, alertas e información referente a sus contratos.

## **7. Referencia a GONZALBES. ¿Para qué utilizaremos tus datos?**

En relación con el contrato de prestación del servicio que mantiene con GONZALBES y respecto al tratamiento de datos personales que realizamos, le informamos de que en el microsite (<https://www.gonzalbes.com/aviso-legal>) podrá encontrar información pormenorizada sobre cómo utilizamos sus datos personales.

El responsable del servicio es Gonzalbes España SLP, con CIF B19639749, dedicada a la prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica, fiscal, laboral y contable, así como al desarrollo y explotación de soluciones tecnológicas destinadas a la gestión administrativa y empresarial.

En lo que afecta al presente contrato, GONZALBES se encargará de facilitar el acceso a la plataforma tecnológica ITRAMITE, prestar soporte técnico sobre su funcionamiento, gestionar la relación contractual y de facturación con el CLIENTE y presentar, en nombre del cliente, los modelos tributarios incluidos en la tarifa, exclusivamente en base a la información registrada por éste en la plataforma.

La información introducida por el CLIENTE en la plataforma será utilizada exclusivamente para el funcionamiento del sistema, el cálculo automático de información contable o fiscal, la generación de documentos o borradores y la presentación de los modelos tributarios incluidos en la tarifa.

El CLIENTE reconoce y acepta que la información registrada en la plataforma es introducida bajo su exclusiva responsabilidad, no respondiendo GONZALBES de la veracidad, exactitud o actualización de los datos facilitados por el CLIENTE.

En el supuesto de que la información facilitada por el CLIENTE no resulte exacta o actualizada y de ello se derive algún perjuicio para cualquiera de las partes, GONZALBES podrá exigir al CLIENTE la reparación de los daños ocasionados.

El CLIENTE reconoce y acepta que la tarifa BÁSICA PRO contratada consiste en el acceso y uso de la plataforma tecnológica ITRAMITE y en el servicio de presentación de los modelos tributarios incluidos, sobre la base exclusiva de la información introducida por el propio CLIENTE.

En consecuencia, GONZALBES no interviene en la llevanza contable material ni en la revisión integral de la contabilidad del CLIENTE, siendo éste el único responsable de la introducción de la información en la plataforma y de su exactitud, integridad y actualización.

El CLIENTE reconoce que cualquier cálculo, borrador o información fiscal generada por la plataforma se obtiene exclusivamente a partir de los datos introducidos por el propio CLIENTE, por lo que GONZALBES no será responsable de errores, omisiones, inexactitudes o

consecuencias derivadas de datos incorrectos, incompletos o no actualizados introducidos en el sistema.

Igualmente, GONZALBES no será responsable de los recargos, sanciones, intereses o perjuicios que pudieran derivarse de la falta de introducción de datos en plazo, de su registro incorrecto o incompleto, o de cualquier otra omisión imputable al CLIENTE.

En cualquier caso, y salvo en los supuestos en los que legalmente no pueda limitarse la responsabilidad, la responsabilidad total de GONZALBES derivada del presente contrato quedará limitada al importe efectivamente abonado por el CLIENTE en concepto de tarifa durante los doce meses anteriores al hecho que hubiera originado la reclamación.

## **8. Facturación**

GONZALBES facilitará al CLIENTE diversas opciones para el pago de las facturas derivadas del presente contrato, pudiendo realizarse mediante domiciliación bancaria, pago con tarjeta o transferencia bancaria.

El CLIENTE autoriza el tratamiento y conservación de los datos necesarios para la gestión de los cobros derivados de la prestación del servicio, los cuales serán utilizados exclusivamente para la facturación de las mensualidades o de otros cargos autorizados por el CLIENTE.

GONZALBES facturará y liquidará mensualmente, a mes vencido, desde la fecha de contratación, el importe correspondiente a la tarifa contratada.

En caso de impago de cualquier cuota, GONZALBES tendrá derecho al cobro de las cantidades adeudadas, así como al interés legal del dinero y a los gastos bancarios derivados de la devolución de recibos. La devolución de un recibo por parte de la entidad bancaria del CLIENTE conllevará un coste de 10 euros (IVA incluido) que serán a cuenta del CLIENTE.

En caso de que el CLIENTE no se encuentre al corriente de pago de cualquiera de las cuotas, GONZALBES podrá suspender temporalmente el acceso a la plataforma y a los servicios asociados, hasta que se regularice la situación de pago.

El pago de la tarifa se entiende por meses completos, no admitiéndose el prorrateo ni el reintegro total o parcial de la cuota mensual aunque el CLIENTE deje de utilizar el servicio antes de finalizar el periodo mensual correspondiente.

El coste del servicio corresponde al periodo comprendido entre el primer y el último día de cada mensualidad y será facturado por periodos vencidos.

## **9. Horario**

El CLIENTE podrá utilizar los servicios a través del asistente virtual de 08:00 a 20:00 horas en horario peninsular de lunes a viernes, excepto festivos nacionales y en agosto de 08:00 a 15:00. Las consultas o documentación que lleguen después de las 14:00 se entenderán recibidas el siguiente día hábil a las 08:00 de la mañana.

## **10. Duración. Renovación mensual**

El CLIENTE puede desistir del presente contrato en cualquier momento. No tiene compromiso de permanencia.

Si el CLIENTE decide unilateralmente resolver el contrato sin que medie incumplimiento alguno por parte de GONZALBES, el contrato quedará extinguido sin que le asista derecho alguno a reclamar ni la devolución de la cuota mensual, ni parte proporcional alguna de la misma.

GONZALBES, a su criterio y sin perjuicio de otros derechos que le asistan, podrá resolver el contrato si considera que no tiene posibilidad de prestar el servicio al CLIENTE o comunicarle

la modificación de alguna de las cláusulas del mismo un mes antes de la fecha de efecto. Si el cliente renuncia a la tarifa y no acepta la nueva el contrato quedará resuelto, sin más trámite, ni compensación.

Una vez producido el desistimiento o comunicada la baja de la tarifa, GONZALBES dejará de prestar acceso a la plataforma y a los servicios asociados a la misma, cesando igualmente el soporte incluido en la tarifa y la presentación de los modelos tributarios futuros. A partir de ese momento, el CLIENTE será el único responsable de la conservación de su información, de la presentación de sus obligaciones fiscales y de cualquier actuación futura relacionada con su actividad.

### **11. Limitaciones del servicio**

Los servicios incluidos en la presente tarifa se entienden referidos exclusivamente al acceso y uso de la plataforma ITRAMITE, a las funcionalidades incluidas en la misma y a la presentación de los modelos tributarios expresamente recogidos en el presente contrato, respecto de las obligaciones fiscales y contables que se originen y devenguen desde la fecha de aceptación del presente contrato. Cualquier actuación profesional adicional, así como cualquier servicio referido a periodos anteriores, será objeto de presupuesto y facturación independiente.

Se recomienda que la citada tarifa no sea utilizada por autónomos con bienes de inversión, más de una actividad o cuando hubiera que practicar la prorrata. En relación con la foralidad de Vizcaya no se incluye la presentación del modelo 140 o cualquier otro referente a la presentación de libros de facturas.

No se incluye ningún servicio que no esté expresamente recogido en este contrato.

### **12. Derecho de desistimiento**

El CLIENTE tiene derecho a desistir del contrato en el plazo de catorce días hábiles desde su celebración, lo que tendrá que comunicar expresamente por escrito al despacho mediante envío de un correo electrónico en tal sentido o comunicación interna desde el área de cliente. No procederá este derecho de desistimiento si se hubiese prestado el servicio antes de finalizar el plazo de catorce días hábiles desde la celebración del contrato.

### **13. Asuntos judiciales no previstos en el contrato**

Para todas aquellas cuestiones no incluidas en este contrato, serán objeto de hoja de encargo independiente y el CLIENTE obtendrá un 10% de descuento en la minuta final resultante.

### **14. Protección de datos**

A los efectos de lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD) y en la normativa española vigente en materia de protección de datos, se informa al CLIENTE de que los datos personales facilitados serán tratados por Gonzalbes España SLP, con domicilio social en San Luis, 11 - 18140 La Zubia (Granada), en el marco de la relación contractual existente entre las partes.

Los datos personales serán tratados con las siguientes finalidades:

- a) La gestión de la relación contractual y administrativa derivada del presente contrato.
- b) La prestación del servicio contratado y la gestión del acceso y uso de la plataforma tecnológica ITRAMITE.
- c) La atención de consultas, incidencias o solicitudes realizadas por el CLIENTE.
- d) La gestión de la facturación y cobro de los servicios contratados.
- e) El envío de comunicaciones informativas o comerciales relacionadas con los servicios

prestados por GONZALBES o por sociedades del mismo grupo, salvo que el CLIENTE manifieste su oposición.

La base jurídica del tratamiento de los datos es la ejecución del contrato, el cumplimiento de obligaciones legales aplicables y, en su caso, el consentimiento del CLIENTE para el envío de comunicaciones comerciales.

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales, así como durante los plazos de prescripción de posibles responsabilidades derivadas de la relación contractual.

El CLIENTE podrá ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos, mediante solicitud dirigida a Gonzalbes España SLP, en la dirección anteriormente indicada o a través del correo electrónico [clientes@gonzalbes.com](mailto:clientes@gonzalbes.com).

El CLIENTE podrá igualmente presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si considera que el tratamiento de sus datos no se ajusta a la normativa vigente.

El CLIENTE autoriza expresamente a que Gonzalbes España SLP pueda comunicar sus datos personales a otras sociedades del grupo Gonzalbes cuando resulte necesario para fines administrativos, de gestión del servicio o de prestación de servicios complementarios relacionados con la actividad del despacho.

Encargo de tratamiento de datos

En el marco de la prestación del servicio contratado, GONZALBES podrá tratar datos personales por cuenta del CLIENTE, actuando como encargado del tratamiento, conforme a lo previsto en el artículo 28 del RGPD.

El tratamiento consistirá en la gestión del acceso y uso de la plataforma tecnológica ITRAMITE, así como en la prestación de soporte técnico, servicios asociados al funcionamiento del sistema y presentación de los modelos tributarios incluidos en la tarifa, pudiendo implicar el tratamiento de datos identificativos, económicos o de facturación necesarios para el correcto funcionamiento del servicio.

Para la ejecución de las prestaciones derivadas del presente contrato, el CLIENTE podrá introducir en la plataforma datos relativos a sus propios clientes, proveedores o terceros relacionados con su actividad económica.

A estos efectos, el CLIENTE declara y garantiza que dispone de la base jurídica necesaria para el tratamiento de dichos datos personales, así como que ha informado previamente a los interesados del tratamiento de sus datos conforme a la normativa de protección de datos.

El CLIENTE será el único responsable de la licitud, exactitud y actualización de los datos personales introducidos en la plataforma, quedando GONZALBES exonerado de cualquier responsabilidad derivada del tratamiento de datos incorrectos, incompletos, inexactos o introducidos sin cumplir las obligaciones legales por parte del CLIENTE.

GONZALBES se compromete a:

Tratar los datos personales únicamente conforme a las instrucciones del CLIENTE y para la finalidad del servicio contratado.

No utilizar los datos para fines propios.

No comunicar los datos a terceros, salvo obligación legal o autorización expresa del CLIENTE.

Mantener el deber de confidencialidad respecto de los datos personales tratados.

Adoptar las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales.

Notificar al CLIENTE, sin dilación indebida, cualquier violación de seguridad que afecte a los datos personales tratados.

Una vez finalizada la prestación del servicio, GONZALBES procederá a la supresión o devolución de los datos personales, salvo aquellos que deban conservarse debidamente bloqueados para el cumplimiento de obligaciones legales o para la atención de posibles responsabilidades.

### **15. Uso del área de clientes "ITRAMITE" y encargado/ subencargado del tratamiento**

A efectos de lo dispuesto en la normativa de protección de datos, se informa al CLIENTE de que, para la correcta prestación de los servicios contratados, GONZALBES utilizará un área de clientes y software de facturación y gestión de clientes denominado "ITRAMITE", cuya titularidad y explotación corresponde a la mercantil ITRAMITE CLOUD, S.L., con CIF B13775358 (en adelante, "ITRAMITE CLOUD").

El uso del área de cliente "ITRAMITE" implica que determinados datos personales del CLIENTE y, en su caso, de sus propios clientes, proveedores, empleados o terceros relacionados con su actividad, puedan ser alojados y tratados en dicha plataforma, siempre y cuando resulten necesarios para la gestión de la facturación, contabilidad, fiscalidad, así como para la tramitación, gestión y seguimiento de las relaciones profesionales derivadas del presente contrato.

ITRAMITE CLOUD actuará, en lo que respecta a los datos personales tratados a través del área de clientes "ITRAMITE", como encargado del tratamiento o, en su caso, como subencargado del tratamiento de GONZALBES, comprometiéndose a tratar los datos conforme a las instrucciones documentadas de GONZALBES y del CLIENTE, a no destinarlos a fines propios y a aplicar las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo conforme al artículo 32 del RGPD.

GONZALBES declara que mantiene con ITRAMITE CLOUD un contrato de encargo de tratamiento conforme a lo previsto en el artículo 28 del RGPD, en el que se regulan, entre otros extremos, (i) el objeto y la duración del tratamiento, (ii) la naturaleza y la finalidad del tratamiento, (iii) el tipo de datos personales y categorías de interesados afectados, (iv) las obligaciones y derechos de GONZALBES como responsable y/o encargado del tratamiento, y (v) el régimen de subcontratación, seguridad, confidencialidad y devolución o supresión de los datos al finalizar la prestación del servicio.

En el marco de la utilización de "ITRAMITE", los datos que podrán ser tratados incluyen, a título enunciativo y no limitativo: datos identificativos (nombre y apellidos, NIF, dirección, correo electrónico, teléfono), datos económicos y financieros (datos de facturación, cuentas bancarias, importes, vencimientos), datos profesionales (actividad, cargo, empresa) y cualesquiera otros datos necesarios para la llevanza de la gestión administrativa, contable y fiscal derivada de los servicios objeto del presente contrato.

Salvo que se informe expresamente de lo contrario, los datos tratados a través de la plataforma "ITRAMITE" serán alojados en infraestructuras ubicadas en la Unión Europea o en países que ofrezcan un nivel de protección adecuado o cuenten con garantías adecuadas conforme a los artículos 44 y siguientes del RGPD. En caso de que fuera necesaria la realización de transferencias internacionales de datos a terceros países u organizaciones internacionales, GONZALBES lo comunicará al CLIENTE, indicando las garantías aplicables.

La utilización por parte del CLIENTE del área de cliente "ITRAMITE" supondrá la aceptación de las condiciones de uso de dicha plataforma en lo que le sea aplicable, sin perjuicio de que, en todo caso, GONZALBES continúe siendo el principal interlocutor del CLIENTE en relación con la prestación del servicio contratado y con las cuestiones relativas al tratamiento de datos personales derivadas del mismo.

## **16. Juzgado competente**

En caso de existir discrepancias, para la resolución de conflictos derivadas del presente contrato, serán competentes los juzgados de Granada, renunciando el cliente expresamente a cualquier otro fuero.

## **ANEXO 1: LICENCIA DE USO DE "ITRAMITE"**

### **1. Objeto**

1.1. El presente Anexo tiene por objeto regular las condiciones en las que GONZALBES pone a disposición del CLIENTE el acceso y uso del área de cliente y del software de facturación y gestión de clientes denominado "ITRAMITE" (en adelante, la "Plataforma ITRAMITE"), a los solos efectos de facilitar la gestión administrativa, contable, fiscal y de las relaciones profesionales derivadas del contrato principal de prestación de servicios.

1.2. La Plataforma ITRAMITE es propiedad de la mercantil ITRAMITE CLOUD, S.L., con CIF B13775358 (en adelante, "ITRAMITE CLOUD"), siendo GONZALBES un mero usuario/proveedor integrador que facilita al CLIENTE dicho acceso en el marco de la prestación de sus servicios profesionales.

### **2. Titularidad y propiedad intelectual**

2.1. El CLIENTE reconoce expresamente que todos los derechos de propiedad intelectual, industrial y cualesquiera otros derechos sobre la Plataforma ITRAMITE, su código fuente, diseños, interfaces, bases de datos, manuales de uso y demás elementos que la integran corresponden en exclusiva a ITRAMITE CLOUD o a sus legítimos titulares.

2.2. En ningún caso el acceso a la Plataforma ITRAMITE implica la transmisión, cesión o renuncia, total o parcial, de dichos derechos a favor del CLIENTE, quien adquiere únicamente un derecho de uso limitado y no exclusivo en los términos previstos en el presente Anexo.

### **3. Alcance de la licencia de uso**

3.1. GONZALBES concede al CLIENTE, por la duración del contrato principal, una licencia de uso limitada, no exclusiva, intransferible y no sublicenciable sobre la Plataforma ITRAMITE, exclusivamente para:

- a) Consultar la información y documentación que GONZALBES ponga a disposición del CLIENTE a través de la plataforma (facturas, presupuestos, documentos, comunicaciones, expedientes, etc.).
- b) Aportar o cargar la información y documentación que resulte necesaria para la correcta prestación de los servicios profesionales por parte de GONZALBES.
- c) Realizar las gestiones y consultas que, en su caso, se habiliten en el área de cliente (seguimiento de encargos, estado de expedientes, pagos, etc.).

3.2. Queda expresamente prohibido al CLIENTE:

- a) Utilizar la Plataforma ITRAMITE para fines distintos de los relacionados con la relación profesional existente con GONZALBES.
- b) Realizar ingeniería inversa, descompilar, desensamblar o tratar de obtener el código fuente de la Plataforma ITRAMITE.
- c) Ceder, alquilar, subarrendar, vender, donar o, en general, poner la Plataforma ITRAMITE a

disposición de terceros ajenos a la relación contractual sin la autorización previa y por escrito de GONZALBES y/o ITRAMITE CLOUD.

d) Eliminar, ocultar o modificar avisos de derechos de autor, marcas u otros avisos de propiedad que aparezcan en la Plataforma ITRAMITE.

#### 4. Condiciones de acceso y uso

4.1. El acceso a la Plataforma ITRAMITE se realizará mediante credenciales (usuario y contraseña, códigos de acceso o medios equivalentes) que serán facilitadas al CLIENTE por GONZALBES o, en su caso, por ITRAMITE CLOUD. El CLIENTE se compromete a custodiar dichas credenciales con la debida diligencia, manteniéndolas en secreto, y a no comunicarlas a terceros no autorizados.

4.2. El CLIENTE será responsable de todas las actuaciones que se realicen a través de sus credenciales, debiendo notificar sin dilación a GONZALBES cualquier uso indebido, pérdida, robo o acceso no autorizado que detecte.

4.3. El CLIENTE se compromete a no introducir en la Plataforma ITRAMITE información o contenidos que sean ilícitos, contrarios a la buena fe o al orden público, que vulneren derechos de terceros, o que contengan virus informáticos o cualesquiera otros elementos que puedan dañar o impedir el normal funcionamiento de la plataforma.

#### 5. Seguridad y confidencialidad

5.1. GONZALBES e ITRAMITE CLOUD adoptarán las medidas técnicas y organizativas adecuadas para garantizar la seguridad de la información y de los datos personales tratados a través de la Plataforma ITRAMITE, de conformidad con la normativa aplicable.

5.2. Sin perjuicio de lo anterior, el CLIENTE es responsable de disponer de los sistemas y medios informáticos adecuados (hardware, software, conexión a Internet, antivirus, etc.) para el correcto acceso y uso de la plataforma, así como de la adecuada protección de sus equipos frente a posibles accesos no autorizados.

#### 6. Soporte y disponibilidad

6.1. La Plataforma ITRAMITE se presta bajo un modelo "SaaS" (Software as a Service), por lo que su disponibilidad puede depender de factores técnicos, de mantenimiento y de conectividad ajenos en parte a GONZALBES.

6.2. GONZALBES no garantiza la disponibilidad ininterrumpida de la Plataforma ITRAMITE, si bien realizará sus mejores esfuerzos para que las incidencias que puedan producirse se resuelvan en el menor tiempo posible, en coordinación con ITRAMITE CLOUD.

6.3. El CLIENTE acepta que puedan producirse interrupciones temporales en el acceso por labores de mantenimiento, actualización o mejora del sistema.

#### 7. Responsabilidad

7.1. Sin perjuicio de las obligaciones asumidas en el contrato principal, GONZALBES no será responsable:

a) De los daños y perjuicios que se deriven de un uso inadecuado de la Plataforma ITRAMITE por parte del CLIENTE o de terceros no autorizados que accedan mediante las credenciales del CLIENTE por falta de diligencia en su custodia.

b) De las caídas, errores, indisponibilidades o fallos técnicos imputables a terceros proveedores de servicios de comunicaciones, hosting o infraestructura tecnológica, incluidos aquellos en los que se apoye ITRAMITE CLOUD.

c) De los daños indirectos, lucro cesante o pérdida de datos que pudieran derivarse de incidencias técnicas, siempre que GONZALBES haya actuado con la debida diligencia.

7.2. En todo caso, la responsabilidad de GONZALBES en relación con la Plataforma ITRAMITE quedará limitada a lo previsto en el contrato principal y en la normativa aplicable.

## 8. Duración y terminación

8.1. La licencia de uso de la Plataforma ITRAMITE se concede por la misma duración que el contrato principal de prestación de servicios entre GONZALBES y el CLIENTE.

8.2. La licencia quedará automáticamente extinguida cuando finalice, por cualquier causa, el contrato principal, o cuando desaparezcan las condiciones que justifican el uso de la Plataforma ITRAMITE (por ejemplo, cambio de sistema por parte de GONZALBES).

8.3. GONZALBES podrá suspender temporalmente o cancelar definitivamente el acceso del CLIENTE a la Plataforma ITRAMITE en caso de incumplimiento grave o reiterado de las condiciones previstas en el presente Anexo, previa comunicación al CLIENTE salvo supuestos de urgencia.

## 9. Protección de datos

9.1. El tratamiento de datos personales que se realice a través de la Plataforma ITRAMITE se regirá por lo dispuesto en la cláusula de Protección de datos del contrato principal y, en particular, por las cláusulas de encargo de tratamiento que regulan la relación entre el CLIENTE, GONZALBES e ITRAMITE CLOUD.

9.2. ITRAMITE CLOUD actuará como encargado del tratamiento o subencargado del tratamiento de GONZALBES, conforme a lo previsto en el artículo 28 del RGPD y a lo indicado en el apartado 14 del contrato principal.

9.3. Una vez finalizada la relación contractual, el acceso del CLIENTE a la Plataforma ITRAMITE será deshabilitado y se aplicará el régimen de conservación, bloqueo y, en su caso, supresión de datos establecido en el contrato principal y en la normativa de protección de datos.

## 10. Miscelánea

10.1. En lo no previsto expresamente en este Anexo, resultarán de aplicación las disposiciones del contrato principal de prestación de servicios y, supletoriamente, la normativa civil y mercantil que corresponda.

10.2. En caso de contradicción entre lo dispuesto en este Anexo y el contrato principal, prevalecerán las cláusulas de protección de datos y de prestación de servicios del contrato principal, interpretándose el presente Anexo como complemento de aquellas.

**En Madrid, [FECHA\_ACTUAL]**

[NOMBRE\_CLIENTE]